

ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER TANTO LA PROPUESTA COMO EL PROYECTO (INFORME FINAL) A QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION No. 16 de 2009 (TRABAJOS DE GRADO).

PROPUESTA *
Título
Descripción / planteamiento del problema
Formulación del problema
Justificación
Objetivo general
Objetivos específicos
Marco referencial - Marco teórico - Estado actual (estado del arte)
Metodología propuesta
Recursos y presupuesto
Cronograma
Bibliografía e infografía

PROYECTO (INFORME FINAL) *
Preliminares (NTC 1486)
Introducción
Marco referencial - Marco teórico. - Estado actual (estado del arte)
Desarrollo del trabajo
Resultados del trabajo
Conclusiones y recomendaciones
Complementarios (NTC 1486)

* Cada uno de estos elementos representa una división principal del documento.

PARA MAYOR INFORMACION PUEDEN CONSULTARSE LAS SIGUIENTES FUENTES:

- Resolución No. 18 del 13 de junio de 2006 **
- Norma técnica colombiana NTC 1486
- “El proyecto de Investigación”, Tamayo T. Mario, 1999, Módulo 5 de la serie “Aprender a Investigar” ICFES ISBN 958-9279-16-3. **
- “Metodología de la investigación Científica”, Camacho de Báez Briceida, 2003, ISBN 958-660-082-3 UPTC
- “Metodología de la investigación”, 2ed, Hernández S. R., Fernández C., Baptista L. P., 1998, ISBN 970-10-1899-0

Nota: El documento presentado a consideración del comité curricular debe ir acompañado de los oficios correspondientes y demás anexos señalados en la resolución No. 16. **

** Estos documentos pueden descargarse de http://www.uptc.edu.co/facultades/f_duitama/pregrado/eduindustrial/index.html

Comité curricular de la escuela de Licenciatura en Educación Industrial – noviembre de 2009